

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CÓDIGO MEC ID:	2501466
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Farmacia
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	05-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 17 de febrero de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

De acuerdo con el informe inicial sobre el grado, el número de plazas ofertadas se ha mantenido constante a lo largo de los 6 últimos años, estando situado en 40 plazas. La mayor parte de la matrícula se efectúa vía PAU, mientras que la matrícula de nuevo ingreso vía FP se consolida como segunda modalidad de acceso. Salvo el primer año, la ocupación de la titulación es plena en todos los años en que se ha ofertado el Grado, superándose ligeramente (entre un 2 y un 12%).

Recomendaciones de mejora:

Se debería cuidar desviaciones en la ocupación de la titulación por encima del 10% .

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información general del título presente en la página web es en general clara, fácilmente accesible y completa. No existe, sin embargo, versión en inglés.

En la página web de la facultad se encuentra información sobre el funcionamiento general del título, junto con formas de contacto en caso de duda.

Sin embargo, la información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible, se encuentra en los informes de seguimiento.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir los indicadores principales del título de manera clara y directa en la página del mismo.
- Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.
- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título tan pronto los datos estén disponibles.
- Traducir la página web en inglés para fomentar la captación de estudiantes internacionales, ya que el título tiene también asignaturas en dicho idioma.
- En el apartado Precios, formas de pago y becas, no aparece nada sobre las becas que se pueden solicitar, ni qué hacer si se ha obtenido, por lo que sería conveniente cambiar el título del apartado o incluir dicha información.
- Revisar los links a otras páginas. En el apartado de movilidad, al pinchar tanto en destinos como en ayudas, se llega a un error de página no encontrada.

Buenas prácticas detectadas:

Existencia de un vídeo introductorio en la página web de la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

Se aprecia una información en general completa y clara y accesible de todas las asignaturas (temario, competencias, métodos de evaluación, profesor y horario, según el idioma en la que se imparte) y calendario de exámenes.

No se encuentran sin embargo los C.V. de los profesores ni un listado de sus líneas de investigación y/o ofertas de TFG. Tampoco se encuentran los listados de convenios con prácticas externas ni los listados de asignación.

Respecto a las prácticas externas, aunque existe un enlace a la información dentro de la web de la facultad, esta es escasa, e inexistente respecto a las realizadas en el extranjero

No existe información sobre movilidad.

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir información sobre los profesores del grado, añadiendo su C.V.
- Con el objetivo de proporcionar más información, se recomienda valorar la posibilidad de publicar antiguos TFG.
- Es conveniente incluir más información sobre las prácticas externas para poder aportar más información que la que da la facultad.
- Incluir información sobre movilidad, revisar los enlaces.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece en un enlace al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página propia del título.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación, así como promocionar su uso.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Farmacia presentó a certificación su Sistema de garantía de Calidad (SGC) a finales de 2016 y obtuvo el informe favorable de certificación en junio de 2017, existiendo en el momento de realización del informe de gestión evidencias de su implantación. EL SGC permite visualizar la correlación entre las debilidades detectadas en el informe de gestión anual y los planes de mejora propuestos para mejorar/subsanar dichas debilidades. Asimismo, el SGC facilita el proceso de seguimiento de las titulaciones y el proceso de renovación de los títulos, así como la calidad de la docencia.

Recomendaciones de mejora:

En la revisión que se realiza del Plan Estratégico, se recogen acciones en las que, aparentemente, no se plantean objetivos y que posteriormente no se revisan. Revisando los Informes de Gestión de años anteriores se puede deducir que son acciones que están culminadas, por lo que sería recomendable que se recogiera de esta forma en los posteriores Informes de Gestión para facilitar su lectura. También hay partes de informe en el que no se recoge ninguna acción, por lo que se deduce que todas las acciones planteadas para este apartado están ya concluidas. Asimismo, se recogen acciones con fecha de inicio, pero que no tienen fecha de cierre. Sería recomendable que se definiese una fecha de cierre para poder hacer un mejor seguimiento de las acciones.

En las distintas acciones que están todavía en proceso faltan indicadores y sería interesante realizar una evaluación del Plan Estratégico más detallada, definiendo los puntos fuertes y las áreas de mejora detectadas para posteriores Planes Estratégicos. Algo similar sucede con la revisión de los procesos. No se observan ni los puntos fuertes y áreas de mejora en este apartado. En general, podría ampliarse la presentación y valoración que se realiza de la revisión de los procesos e indicadores.

Sería recomendable que se incluyera el rango de las escalas utilizadas para medir distintos aspectos en los indicadores de los procesos clave. Es difícil interpretar algunas valoraciones realizadas sin el rango de dichas escalas. Por ejemplo: "Grado de satisfacción egresados (encuesta propia): 2,70. El grado de satisfacción sigue siendo elevado".

En las acciones programadas pendientes, parece que hay poca correlación entre algunas acciones y los resultados. Por ejemplo, interacción entre estudiantes y profesores/coordinadores, aumentar la información destinada al alumnado de los servicios que ofrece la UPV/EHU y la Facultad, intensificar la utilización del Plan de Acción Tutorial por parte de los estudiantes, etc.

Sería recomendable unificar las tablas de mejora y relacionarlas con las áreas de mejora detectadas, así como incorporar el progreso de las mismas.

Buenas prácticas detectadas:

Implicación de diferentes colectivos en los compromisos y estructuras de calidad. Se dispone de un amplio número de datos y fuentes de información.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El personal tiene una formación adecuada y está en número suficiente para atender a los alumnos del grado.

La baja tasa de reposición de profesorado hace la tasa de permanencia en el grado sea baja y aumenten figuras en formación (ayudante doctor, contratados, etc) frente a PDI funcionario. Esto se refleja en los índices globales de sexenios y quinquenios que resulta bajo.

Aunque el número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ) ha ido aumentando con el tiempo, esta evaluación sigue siendo bajo, solo 20 profesores.

Aunque el número parece suficiente, la proporción de personal permanente es bajo, posiblemente debido a las restricciones en la renovación de las plantillas docentes.

La valoración de la actividad de los profesores del grado es adecuada (3,9/5).

Recomendaciones de mejora:

Mejorar la participación en DOCENTIAZ.

Incrementar el número de sexenios y quinquenios.

Aumentar la representación de PDI estable.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación muestran mejoras entre los cursos académicos sucesivos: las tasas de rendimiento (72) y de éxito (82) se ajustan a lo previsto en la memoria. Sin embargo, la tasa de abandono en la memoria de verificación se sitúa en un 10% pero en los cursos que se puede evaluar está en un 30%, lo cual supera mucho la tasa prevista. La tasa de graduación es baja (30% de media frente a 65% en la memoria) y el número de años necesarios para acabar el grado ha ido empeorando estando en 5 años en el último informe. Se observa un descenso continuado de la tasa de eficiencia (89,5% curso 13/14 a 76,6 curso 16/17).

No hay datos de movilidad para el curso 2016/2017.

El ratio estudiantes enviados/estudiantes recibidos es muy bajo. Si bien el número de estudiantes recibidos es adecuado (30 y 37 en los dos últimos cursos), la movilidad de estudiantes enviados es casi nula y solo en los últimos dos cursos de los que se dispone información ha habido 3 alumnos en esta actividad.

La satisfacción del alumnado respecto de la docencia recibida por su profesorado se puede calificar como alta (4 puntos sobre 5).

No hay datos sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados ni de inserción laboral. El estudio de inserción laboral que realiza Lanbide se inicia 3 años después de que los egresados han finalizado sus estudios. Puesto que los primeros egresados del grado finalizaron en 2014 y se les ha realizado la encuesta en otoño del 2017, los primeros datos sobre inserción laboral estarán disponibles a lo largo de 2018.

Recomendaciones de mejora:

Intentar mejorar el número de alumnos egresados y ajustarse a la duración del grado. Del mismo modo habría que tratar de averiguar las causas del descenso prolongado en las tasas de eficiencia y el aumento de las altas tasas de abandono así como explicar las causas de las bajas tasas de graduación y averiguar cual es la tasa de satisfacción de los egresados.

Aunque en el informe se indica que se están tomando medidas para mejorar la movilidad, habría que intensificarlas para aumentar los alumnos en esa actividad, sobre todo en lo relativo a los alumnos enviados.

Evaluar la posibilidad de ofrecer cursos intensivos de nivelación en primer curso con el fin de mejorar los resultados de primer curso.

Aportar los datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación cuando los datos oficiales se encuentren disponibles.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

Se proponen modificaciones de las modalidades docentes de varias asignaturas y los requisitos para la realización de las prácticas obligatorias que se relaciona con la mayor participación de los alumnos en aspectos prácticos y la experiencia en años previos.

Se valora positivamente el incremento en la impartición de asignaturas en Euskera, en cumplimiento del plan de Euskaldunización de la Universidad.

Se valora negativamente la solicitud de no reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas externas extracurriculares a partir del curso 2016/17, ya que esta no está suficientemente justificada. Reducir la oportunidad de que los alumnos puedan realizar actividades prácticas y que estas sean reconocidas, no parece una buena opción en Grados eminentemente prácticos.